



## TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

**Resolución de 30 de noviembre de 2020, de la Secretaría General, por la que se designan los miembros de la Comisión de estudio y valoración de méritos de los aspirantes en la convocatoria de una beca de formación en tareas relacionadas con la investigación y tratamiento jurídico de la doctrina constitucional.**

Por Resolución de 28 de septiembre de 2020, de la Secretaría General del Tribunal Constitucional (BOE de 8 de octubre), se convocó una beca de formación en tareas relacionadas con la investigación y tratamiento jurídico de la doctrina constitucional.

De conformidad con lo prevenido en la base sexta de la convocatoria, la concesión de la beca se efectuará previa selección y propuesta de resolución por parte de una Comisión de estudio y valoración, que estará integrada por el letrado jefe del Servicio de Doctrina Constitucional, quien la presidirá, un/a letrado/a y un/a funcionario/a al servicio del Tribunal, quien actuará además como secretario/a; ambos serán designados por el secretario general. Actuarán, en su caso, como presidente, vocal y secretario suplentes de la Comisión el gerente, un/a letrado/a y un/a funcionario/a al servicio del Tribunal, designados por el secretario general.

A los efectos de constituir la referida Comisión de estudio y valoración, y con arreglo a lo dispuesto en dicha base, ACUERDO:

Designar como miembros de la Comisión de estudio y valoración de los méritos de los aspirantes en la convocatoria de 28 de septiembre de 2020 de una beca de formación en tareas relacionadas con la investigación y tratamiento jurídico de la doctrina constitucional, a los siguientes:

Titulares:

- Presidente: D. Luis Pomed Sánchez, letrado jefe del Servicio de Doctrina Constitucional.
- Vocales:
  - D. Luis Medina Alcoz, letrado.
  - D. Maurino Sánchez Aguilera, funcionario al servicio del Tribunal.



<b>Código Seguro De Verificación</b>	12gLjw4jYS1ie3iC2sIWLg==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Andrés Javier Gutiérrez Gil - Secretario General	Firmado	03/12/2020 13:27:23
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	1/2
<b>Url De Verificación</b>	<a href="http://tcvpfv3-pro:8080/verifirma/">http://tcvpfv3-pro:8080/verifirma/</a>		





## TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

Suplentes:

- Presidente: D. Carlos Fernández-Peinado Martínez, gerente del Tribunal.
- Vocales:
  - D<sup>a</sup> Alicia Camacho García, letrada.
  - D<sup>a</sup> Julia Recio Blázquez, funcionaria al servicio del Tribunal.

Comuníquese el contenido del presente acuerdo a los designados y hágase público en la página web del Tribunal Constitucional.

Madrid, 30 de noviembre de 2020.

EL SECRETARIO GENERAL,

Andrés Javier Gutiérrez Gil



<b>Código Seguro De Verificación</b>	12gLjw4jYS1ie3iC2sIWLg==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Andrés Javier Gutiérrez Gil - Secretario General	Firmado	03/12/2020 13:27:23
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	2/2
<b>Url De Verificación</b>	<a href="http://tcvpfv3-pro:8080/verifirma/">http://tcvpfv3-pro:8080/verifirma/</a>		

